P.I.S.E

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO SAN BERNARDO

INTRODUCCIÓN

Los riesgos y las emergencias se encuentran presentes en todas las situaciones y actividades que realizan las personas, en las cuales está destinado a convivir con estos inconvenientes.

Frente a estas situaciones y actividades es necesario adoptar una actitud de prevención lo que llevará a una disminución significativa de los riesgos y, por ende, de las emergencias.

En el ámbito escolar existen riesgos latentes y súbitas emergencias que hay que atender durante el período escolar, ya que en muchas de estas está en juego la vida de un(os) niño(s), niña(s) o jóvenes.

El siguiente plan de seguridad consta de una metodología que se aplicará al Colegio San Bernardo, perteneciente a la comuna de Padre las Casas, con el fin de informar, educar y enseñar la correcta prevención de riesgos y enfrentar situaciones imprevisibles de emergencia en un ambiente de participación escolar. Por lo tanto, es fundamental que los docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar manejen este tipo de planes de seguridad, ya sea para minimizar los riesgos, como para actuar de manera adecuada frente a una emergencia.

Al marco antes señalado hay que agregar los efectos que la pandemia de COVID-19 a tenido en el funcionamiento, organización y modificación de la infraestructura del establecimiento para enfrentar el proceso educativo en las modalidades online o híbrida. Estas modificaciones han sido consideradas en el presente Plan de Seguridad Escolar a fin de prevenir y tener una buena reacción frente riesgos y emergencias que tenga que enfrentar la comunidad escolar del Colegio San Bernardo.

Objetivo General

Generar, con participación de la comunidad educativa, un plan integral de seguridad escolar que permita formar, prevenir y actuar frente a eventos de la naturaleza (sismos, inundaciones), incendios, epidemias pandémicas y accidentes escolares; a fin de minimizar los afectados; a través de la elaboración de protocolos de actuación, simulaciones y preparación de equipos y responsables que actúen en cada una de las situaciones.

Objetivos Específicos

1. Coordinar las acciones y disponer de los medios necesarios para enfrentar una situación anormal que se clasifique como emergencia para evitar riesgos y lesiones a las personas, así como minimizar daños a las instalaciones (edificio, equipos, materiales, etc.) del establecimiento.
2. Generar en la comunidad educativa del Colegio San Bernardo una actitud de responsabilidad colectiva en la preparación y prevención necesarios para enfrentar situaciones de emergencia.
3. Proteger la integridad biofísica y psicológica de todos los integrantes de la comunidad educativa mientras se desarrollan las actividades escolares.
4. Prevenir accidentes escolares y ejecutar los conductos regulares a la hora de sismos, terremotos, incendios, etc. Situaciones que afecten el funcionamiento de la sala de clase.
5. Considerar los protocolos y rutinas de prevención de la infección, así como de infectados COVID-19 en situaciones de emergencia en el establecimiento.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento: La escuela San Bernardo

Modalidad (Diurna/Vespertina) Niveles (Parvulario/ Básico/Media) Año de Construcción del Edificio Ubicación Geográfica Otros Dirección Sostenedor Nombre Director/a Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar* RBD Otros (web) (Redes Sociales)

está ubicada en calle La Paz esquina Pleiteado, de la comuna de Pare las casas. El establecimiento cuenta con 735 alumnos, 36 docentes y 22 asistentes de la Educación. La escuela está inserta en el Programa de Jornada Escolar Completa. La escuela por encontrarse ubicada en la Comuna de Padre las Casas, le corresponde la sexta Compañía de Bomberos, esta atenderá cualquier tipo de emergencia en la primera instancia que pueda ocasionarse en dicho establecimiento.

La historia de accidentes de la Escuela ha sido moderada, la recolección de datos arroja un catastro de cuarenta accidentes por año como promedio. Las características de los accidentes han sido: golpes, caídas y cortes, siendo fractura de tibia el accidente más grave ocurrido desde el 2015 a la fecha.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar está conformado por los siguientes integrantes:
Director Sr Tomás Figueroa Vera.
Coordinador de Seguridad Escolar Sr Francisco Aravena Muñoz.
Colaborador Docente Sr Hernán Navarrete Neculpán.
Colaborador Asistentes de Educación Sr Miguel Parra Raiman.
Representante de los Estudiantes Srta. Constanza Parra Darwit

MISION DEL COMITÉ

Preparar a la comunidad escolar frente a una situación de emergencia, en la cual, exista la posibilidad de riesgos, a través de la Educación y Preparación ante cualquier situación de riego, especialmente: sismos o terremotos, emanaciones de gas, incendios u otros.

Crear conciencia de que vivimos en una zona sísmica, con constantes movimientos de tierra y erupciones volcánicas. Por lo tanto, se debe permanecer a la defensiva, actuando con mayor calma y celeridad posible, saber con exactitud lo que debemos hacer en caso de cualquiera de estos eventos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Desarrollar actividades preventivas que permitan a todos los integrantes de la comunidad educativa, enfrentar de forma eficiente cualquier tipo de emergencia o siniestro que se presente en el establecimiento.

- Extintores multipropósito (PQS)
- Sala de primeros auxilios.
- Salidas de evacuación, timbres de emergencia y campana.
- Redes húmedas.
- Zona de seguridad
- Señalética.

EVALUACION

- Observación directa.
- Autoevaluación.
- Registro de observaciones.

PROGRAMA OPERATIVO ANTE EMERGENCIA

Dentro de la escuela las emergencias provocan una serie de inconvenientes que pueden ocasionar pérdidas humanas y de infraestructura. Para evitar estos acontecimientos tanto los alumnos como los profesores deben conocer las vías de escape, las cuales deben estar claramente señaladas.

Es por esa razón que los simulacros de incendio o terremotos deben ser realizados con bastante frecuencia, ya que sólo con estas medidas se sabrá actuar en forma correcta y ordenada, evitando cualquier pérdida humana.

Estos simulacros deben ser lo más real posibles, tomando en cuenta las graves consecuencias que pueden ocurrir.

Una vez realizado el simulacro los profesores o encargados de la seguridad deberán fiscalizar:

- Corte de energía eléctrica.
- Corte del sistema de calefacción si esta fuese a gas.
- Tener las vías expeditas para el ingreso del personal de bomberos.
- Dejar todas las puertas abiertas.
- Tener un catastro del alumnado y de profesores.
- Impedir que ingresen personas extrañas al establecimiento.
- La revisión periódica de la estructura del establecimiento.
- Tener claros los teléfonos de emergencia:

  131 Ambulancia.
  132 Bomberos.
  133 Carabineros

PROGRAMA DE ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER PREVENTIVO

Esta actividad tiene como objetivo enseñar a los alumnos a reconocer los riesgos dentro del colegio como fuera, de manera que les otorgue mejores condiciones de seguridad para su integridad física.

DEFINICIÓN DE RIESGO

El riesgo es una exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir súbitamente, está conformado por una amenaza y la vulnerabilidad.

Los riesgos pueden ser de carácter natural o de origen humano.

RIESGOS DE CARÁCTER NATURAL

Sismos y terremotos: se originan por movimientos tectónicos de las placas de Nasca y Continental. Al moverse y por la fricción entre estas placas se producen los sismos y/o terremotos.

Erupciones Volcánicas: nuestra zona geográfica está rodeado de una cadena de volcanes activos, que pueden provocar una erupción súbita; teniendo como resultado lluvia ácida, nubes de piro clástica, avalanchas, emisión de

gases, movimientos telúricos locales y alteraciones químicas del agua del sector.

Tsunamis: son provocados por algunos terremotos, erupciones volcánicas submarinas y derrumbes costeros que originan una serie de ondas en el mar capaces de desplazarse por el océano a velocidades de hasta 900 km por hora, dependiendo de la profundidad del mar por el cual se desplazan.

Hidrometeorológicos: son aquellos procesos naturales que se generan por el traslado de rocas, tierra, lodo y agua capaces de modificar el paisaje. El agua es el principal elemento que genera estos fenómenos naturales, pudiendo convertirse en una amenaza en aquellas áreas ocupadas por las personas.

Estos fenómenos se dividen en: inundaciones, aluviones, avalanchas, nevazones, marejadas, entre otras.

RIESGOS DE ORIGEN HUMANO

Sanitario ambiental: los factores ambientales de mayor incidencia en este tipo de riesgos son la contaminación, administración del agua, de alimentos, manejo de desechos sólidos y control de artrópodos y roedores capaces de transportar agentes patógenos.

Industrial-Químicos: están relacionados con las operaciones industriales que pueden provocar accidentes con daño para el ambiente social; entre ellas están las fugas de gas o explosiones de gas, fugas de agua contaminada, volcamiento y derrame de sustancias tóxicas durante el transporte.

Incendios: los incendios son fuegos descontrolados, que surgen producto de una combustión de un material sólido, líquido, ignición de corriente eléctrica y metales. Pueden surgir gradual o instantáneamente, participando en la mayoría de los casos el factor humano como elemento causal directa o indirectamente.

Clases de Fuego:

- **Clase A:** Combustibles sólidos comunes tales como madera, papel género, etc.
- **Clase B:** Líquidos combustibles o inflamables, grasas y materias similares.
- **Clase C:** Inflamación de equipos que se encuentran energizados eléctricamente.
- **Clase D:** Metales combustibles como: sodio, titanio, Potasio, Magnesio, etc.

Socio-Organizativos

Estos riesgos emergen de la complejidad que tiene la organización de la sociedad. En esto se advierte un menor número de agentes generadores. Pero hay una marcada interferencia humana, atribuible a factores de conducta y cultura social.

Entre los principales están: accidentes de tránsito, alcoholismo, delincuencia y drogadicción.

ORGANIZACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a este Plan en forma organizada, se he considerado el siguiente organigrama:

a) JEFE DE LA EMERGENCIA : Sr. Francisco Aravena Muñoz
b) APOYO : Sr. Hernán Navarrete Neculpán
c) COORDINADOR DE PISO 1 : Sra. Ingrid Barrientos Manríquez
d) COORDINADOR PISO 2 : Sr. Miguel Parra Raiman
e) GRUPO DE APOYO : Sr. Miguel Parra Raiman
Sra. Juan González
Sra. Teresa Raiman
Sr. Juan Milla
Sr. Patricio Palma
f) GRUPO DE EVACUACIÓN : Profesores en general

MISIONES EJECUTIVAS Y RESPONSABILIDADES

- **JEFE DE EMERGENCIA**

Antes de la emergencia:

- Mantener actualizado el Plan de Emergencia.
- Difundir al interior del establecimiento el Plan de Emergencia y evacuación.
- Coordinar ensayos de evacuación (carabineros, bomberos, Mutual de Seguridad, etc.) a los funcionarios en materias relacionadas con el plan.
- Dar la alarma.
- Si es principio de incendio, quiénes deberán atacar el fuego, mediante el uso de extintores, red húmeda, etc.
- Designar a quienes prestarán rápida atención a personas lesionadas y equipos dañados.

Durante la emergencia:

- Dirigirá y coordinará todas las acciones durante la emergencia.
- Se reunirá con los integrantes de la organización, solicitando su colaboración e instruyéndolos sobre las acciones que deben seguir, entre otras:
    - En caso de incendio, trasladar los extintores manuales al lugar afectado para atacar el fuego e impedir su propagación.
    - Proteger los valores, equipos e información importante.
    - Evacuar al personal si la situación de emergencia así lo requiere.
    - Cortar los suministros de energía eléctrica, gas u otro tipo de combustible cuando fuere necesario.
    - Solicitar la concurrencia de bomberos.
    - Indicar a bomberos las instalaciones involucradas o los bienes comprometidos y dar las facilidades necesarias para el trabajo de los equipos de emergencia externos.

Después de la emergencia:

- Controlada la emergencia y dependiendo de la magnitud de esta, solicitará la inspección de un experto de la estructura del edificio afectada.
- Gestionará la reposición de los elementos utilizados o deteriorados durante la emergencia.
- Se reunirá con los integrantes de la organización para analizar la situación e implementar futuras acciones preventivas.

❖ COORDINADORES DE PISO

Cuando sea informado de una emergencia de su sector, se constituirá conjuntamente con el grupo de apoyo en el lugar siniestrado y liderará las acciones a seguir e informará al Jefe de la Emergencia sobre la situación.

Cuando la situación lo amerite, instruirá al grupo de apoyo para iniciar la evacuación del personal.

❖ GRUPO DE APOYO

Primeros Auxilios

Encargados: Ingrid Barrientos - Marcia Zapata

- Mantener los implementos de primeros auxilios en óptimas condiciones de uso.
- Alertados de la emergencia, deberán concurrir a un lugar seguro, cercano a la zona siniestrada.
- Coordinar el traslado de lesionados con los distintos tipos de servicios involucrados en la emergencia.
- Emitir el reporte al Jefe de la Emergencia de las personas atendidas y su derivación.

¿QUE HACER ANTE UNA EMERGENCIA?

1. En la Sala de Clases:

- Verificar que en la sala de clase como en otras dependencias se encuentren en condiciones de ser abiertas hacia afuera.
- Colocar en cada dependencia del colegio letreros que indiquen las acciones a seguir por las personas que se encuentren en ellas durante la emergencia.

2. Seguridad fuera de la sala de clases:

- Mantener un listado de números telefónicos de Emergencia, en Dirección, Inspectoría, Secretaría y otras dependencias de tránsito de profesores.
- Mantener en buenas condiciones los elementos de seguridad necesarios (extintores, botiquín, camilla, escaleras, etc.)
- Definir y demarcar VIAS DE ESCAPE.
- Definir y demarcar ZONAS DE SEGURIDAD con las que cuenta el colegio.
- Confeccionar plano del colegio, indicando las Vías de Evacuación hacia la zona de seguridad correspondiente.

- Emplear adecuadamente el sistema de alarma (campana, timbres y/o sirena).
- Informar y adiestrar a todo el personal del Establecimiento.
- Organizar los equipos de alarmas (interior y exterior).
- Abrir puertas o rejas, corte de energía eléctrica y artefactos.
- Realizar ejercicios de ensayo de evacuaciones.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE EVACUACIÓN

- Toda práctica de evacuación del colegio debe ser evaluada.
- Toda evaluación debe ser registrada en un formulario dispuesto para ello, indicando al menos los siguientes datos:
    - Fecha de ensayo
    - Tipo de ensayo
    - Número de alumnos que participaron
    - Número de salas evacuadas
    - Tiempo de evacuación
    - Evaluación del desempeño de los alumnos
    - Evaluación del desempeño de los profesores
    - Irregularidades presentadas
    - Posibles soluciones
    - Conclusiones generales

MEDIDAS SANITARIAS EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Adjunta protocolos de seguridad, prevención y actuaciones relacionadas con sospecha de casos e infectados con PCR positivo.